



IPRAM

Alexandra Paola Domingo López

Gerardo Barrios

Derecho Notarial

5to. Secretariado Jurídico

01/10/2021

Archivo General de Protocolos

El Archivo General de Protocolos es una dependencia de naturaleza administrativa de la presidencia del Organismo Judicial, que agencia, custodia y supervisa el ejercicio del notariado en la República de Guatemala.

Archivos:

1. Protocolos
2. Expedientes de jurisdicción voluntaria notarial
3. Documentos notariales

Registros:

1. Firma
2. Sello del respectivo notario
3. Poderes
4. Modificaciones

Constituyéndose con ello en garante de la seguridad jurídica y de la fe pública documental.

¿A qué le corresponde realizar el archivo general de protocolos?

Le corresponde, como dependencia de la presidencia del Organismo Judicial, le corresponde entre otras funciones la de recibir, guardar, custodiar los libros de Protocolos que en él se depositan por entrega voluntaria, fallecimiento, inhabilitación o ausencia de los notarios.

¿Procedimiento para adquirir el papel de protocolo?

Deben de presentarse a cualquier oficina o agencia tributaria con la boleta de pago y el DPI. En las oficinas de la SAT se genera el comprobante del papel especial. Para Protocolos, por último se imprime y entregará el papel Protocolo al interesado.

¿Qué costo tiene la apertura de protocolo? Por la apertura se paga Q 30.00